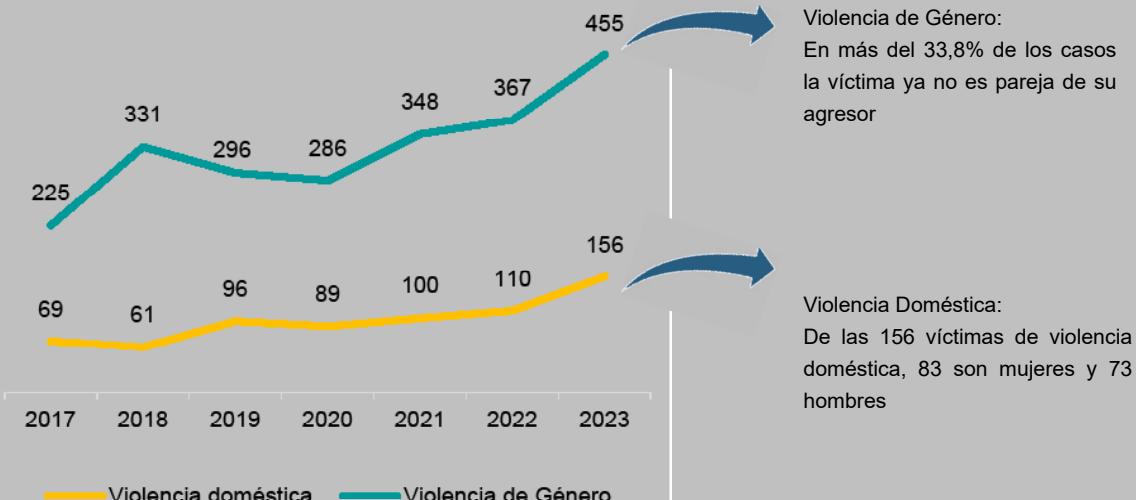


Seguridad y Justicia

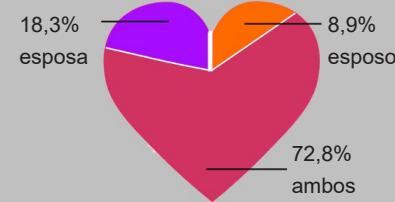


Seguridad y justicia

Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2023



481 disoluciones matrimoniales, 22 menos que el año previo.

De ellas, 462 eran divorcios y 19 separaciones.

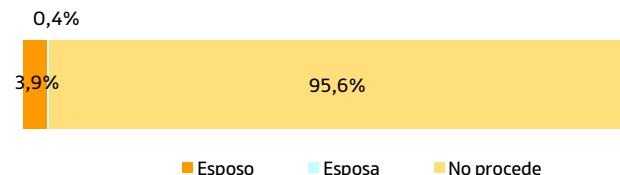
Condenados en La Rioja en 2023



En 2023 hubo en La Rioja 481 disoluciones matrimoniales, 22 menos que en 2022, lo que supone un descenso del 4,4%.

De las 481 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 96% del total), registrando un descenso anual del 4%. De los 462 divorcios que se produjeron en 2023, un 99,4% fueron entre parejas de distinto sexo.

Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2023



En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 0,4% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 2,4% de los divorcios.

Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2023



En el 52,5% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

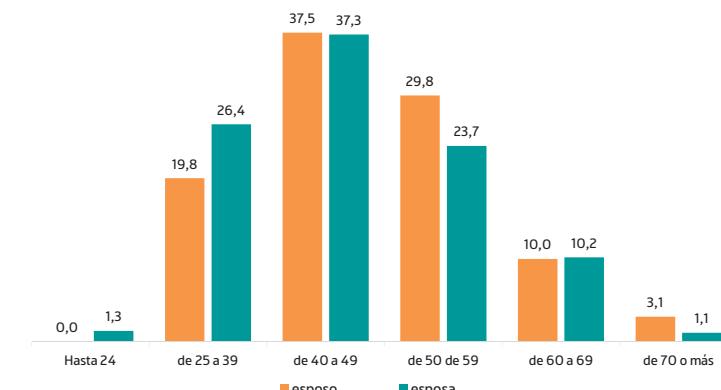
Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2023



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 20,7% de los divorcios entre personas de distinto sexo y al padre sólo en el 1,5% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 25,5% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que, por ejemplo, en 2013 sólo era el 8,7%.

Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2023

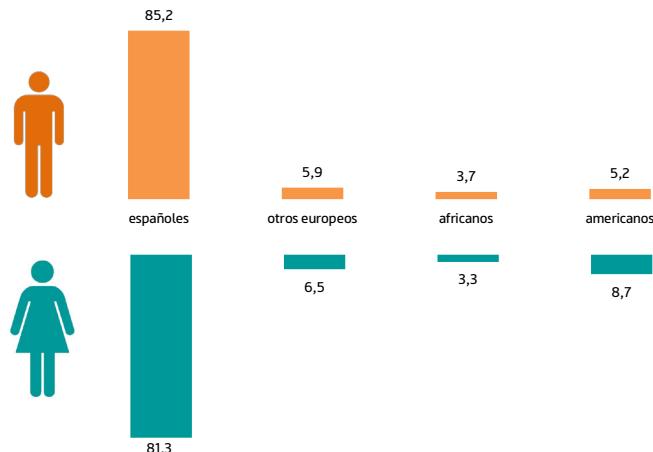
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 459 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2023; un 26,4% de las mujeres tenía entre 25 y 39 años y un 37,3% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres de esos grupos de edad son 19,8% y 37,5%, respectivamente.

Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2023

(% de matrimonios de distinto sexo)



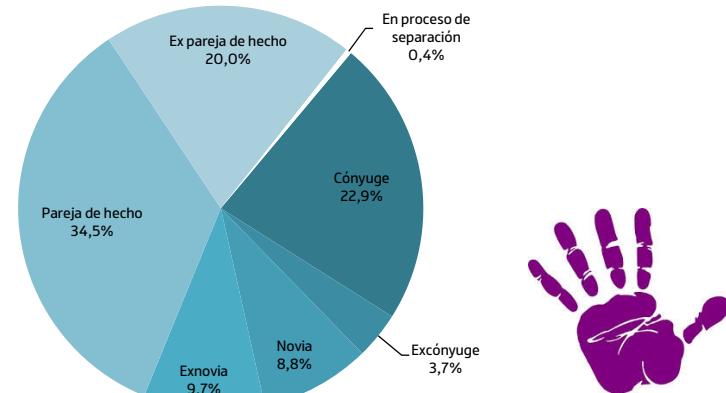
Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 85,2% de los hombres y el 81,3% de las mujeres. Además, entre los hombres hay un 3,7% de africanos, un 5,2% de americanos, un 5,9% de resto de europeos y 0% de asiáticos y procedentes de Oceanía. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian predominan las americanas con un 8,7% del total de divorciadas y les siguen con un 6,5% las europeas.

La violencia de género es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2023 hubo en La Rioja 455 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo 454 denunciados. En relación a 2022 hubo 88 víctimas más y 79 denunciados más.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2023

(Porcentaje)



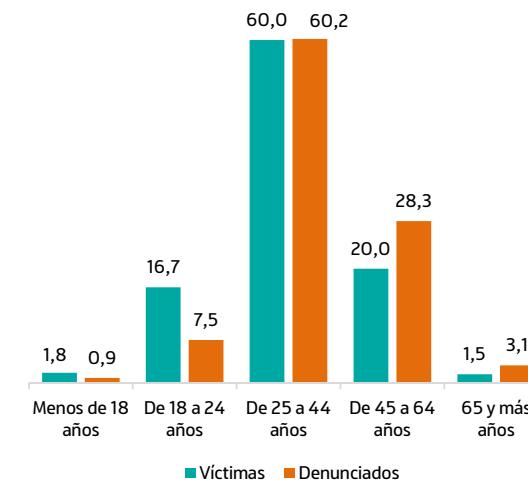
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2023 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado (66,2%): pareja de hecho en un 34,5% de los casos, la esposa en un 22,9% y la novia en otro 8,8% de las denuncias.

Señalar que en el 33,4% de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 20,0% de las agresiones es la ex-pareja, en un 9,7% la ex-novia y en el 3,7% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 273 víctimas (60,0%) y 272 denunciados (59,9%).

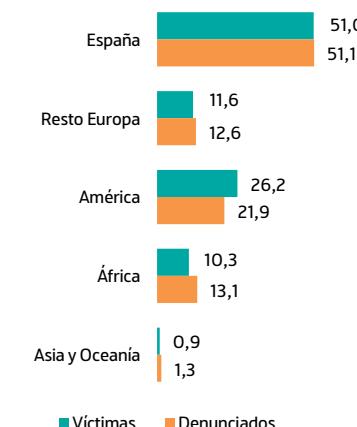
Es destacable que 8 (1,8%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2023



Por nacionalidad es reseñable que hay casi los mismos denunciados (51,0%) que víctimas (51,1%) nacidos en nuestro país.

Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2023



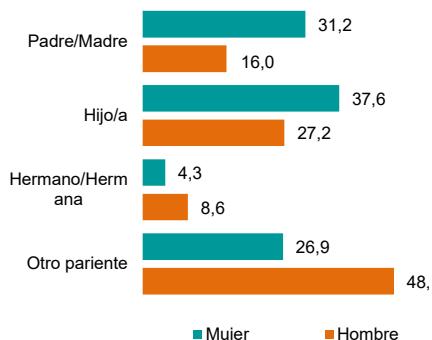
Desde 2003 ha habido 9 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2024. De las 465 infracciones cometidas por violencia de género en 2022, ha habido 217 delitos por lesiones, 58 por amenazas, 52 por torturas e integridad moral, 102 por quebrantamiento de condena, 27 por coacciones y hasta 3 delitos de agresión sexual.

La violencia doméstica es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

En 2023 hubo 156 víctimas de violencia doméstica en La Rioja (41,8% más que en 2022), 73 hombres y 83 mujeres. Además, hubo 122 personas denunciadas (38,6% más que en 2022), 71 hombres y 51 mujeres.

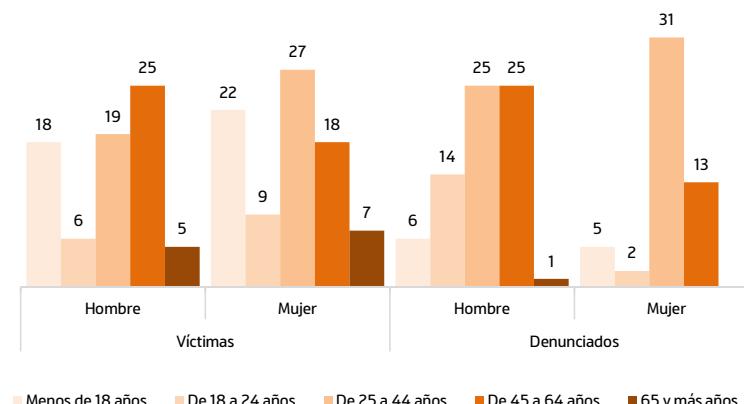
Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2023

(Porcentaje)



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 31,2% de los casos, madre en el 37,6% de las denuncias, hermana en un 4,3% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, abuela, etc.) en un 26,9%.

Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2023

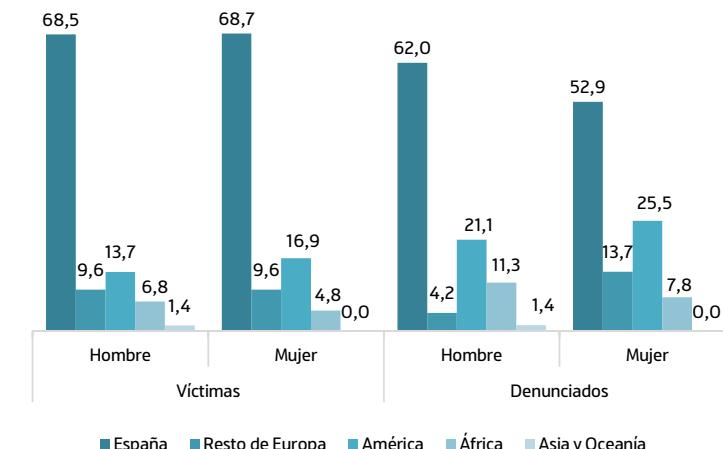


Entre las víctimas, 27 (32,5%) de las mujeres tienen entre 25 y 44 años y 25 (34,2%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 18 hombres y 22 mujeres menores de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (35,2% de los hombres y 60,8% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 20 (28,2%) hombres menores de 24 años frente a 7 mujeres en ese rango de edad que suponen el 13,7% del total.

Víctimas y denunciados por violencia doméstica según nacionalidad. Año 2023

(Porcentaje)



Por nacionalidad, siete de cada diez víctimas femeninas son españolas (el 68,7%), un 16,9% provienen de América, un 4,8% vienen de África y el 9,6% de algún país europeo.

Entre las mujeres denunciadas más de la mitad (52,9%) son españolas y otro 25,5% son americanas. El 13,7% provienen de algún país europeo y el 7,8% restante son de origen africano.

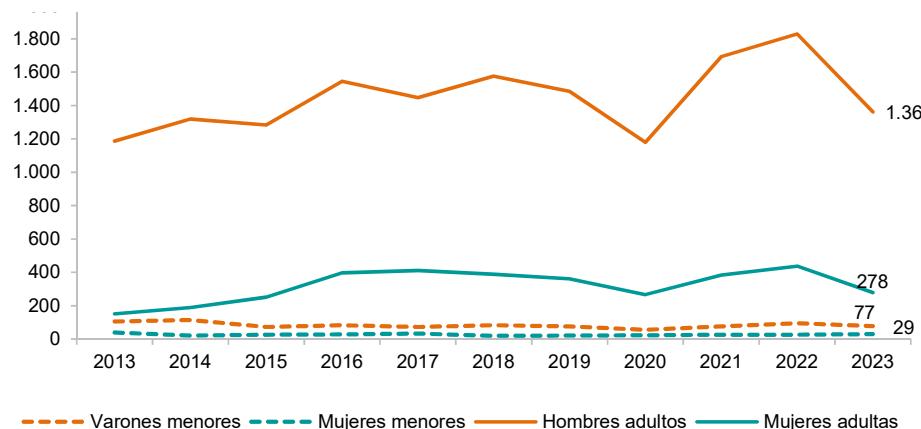
Al igual que las mujeres, 7 de cada 10 víctimas masculinas son españoles, los americanos representan un 13,7%, los africanos un 6,8%, europeo 9,6% y un 1,4% son de origen asiático y oceánico.

Entre los hombres denunciados también dominan claramente los españoles (62,0%), seguidos a gran distancia de americanos (21,1%), africanos (11,3%), resto de europeos (4,2%) y asiáticos (1,4%),

Dentro de las 105 infracciones penales con sentencia firme, hubo 53 delitos de lesiones, 17 de amenazas y coacciones, 16 de quebrantamiento de condena y 11 de torturas e integridad moral, entre otros.

niñas.

Personas condenadas en La Rioja

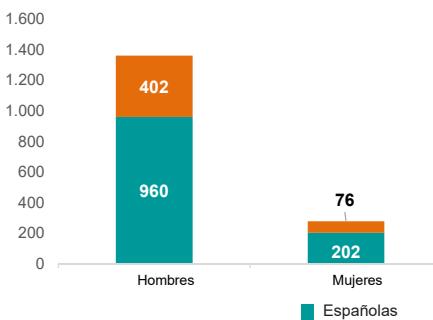


Por su parte, entre las 314 medidas y penas impuestas, destacan 67 prohibiciones de acercarse a la víctima, 56 trabajos a favor de la comunidad y 49 privaciones del derecho a tener armas, 46 prohibiciones de comunicarse con la víctima y 35 inhabilitaciones especiales para empleo.

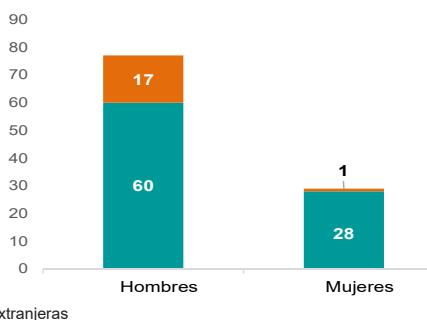
A lo largo de 2023 hubo en La Rioja 1.746 personas **condenadas**, 1.640 mayores de edad y 106 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 17,0% entre la población adulta y del 27,4% entre los menores.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 70,5% de los hombres y el 72,7% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 77,9% de los niños y el 96,6% de las

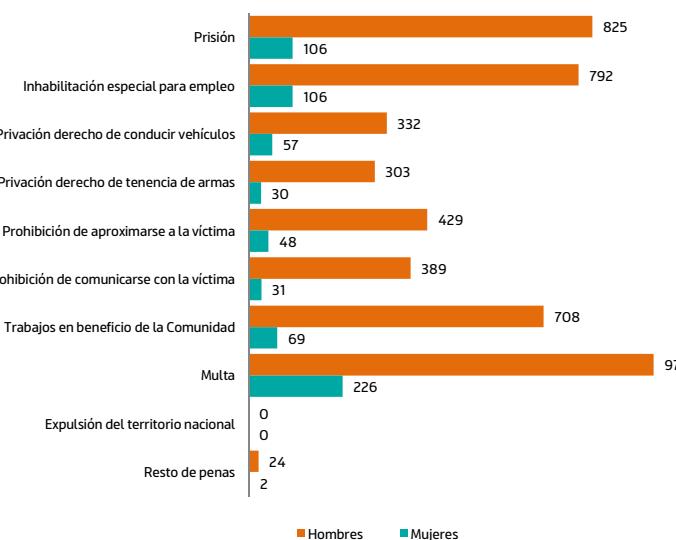
Personas condenadas mayores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2023



Personas condenadas menores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2023



Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2023



Los adultos cometieron un total de 2.379 delitos, lo que representa un descenso del 23,1% respecto a 2022, las mujeres cometieron 358 delitos (529 en 2022) y los hombres 2.021 (2.566 en 2022). A lo largo de 2023 se impusieron 5.449 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 87,6% se impusieron a hombres y el 12,4% restante a mujeres.

Las multas supusieron un 33,5% de las penas impuestas a mujeres y el 20,4% en el caso de los hombres. La prisión, por su parte, representó el 17,3% para los hombres y el 15,7% para la población femenina. Inhabilitaron para el empleo al 15,7% de las mujeres y al 16,6% de los hombres.

Los menores cometieron un total de 168 delitos, un 28,6% fueron realizados por niñas. Además, se impusieron 186 medidas. La realización de tareas socio-educativas fue la medida adoptada con mayor frecuencia entre los menores condenados, con un 32,3%. Esta medida alcanzó al 32,3% de los niños y al 32,1% de las niñas. En segundo lugar, cabe señalar la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima siendo la medida adoptada en un 28,5% de los menores y un 35,7% de las infantas. Y, en tercer lugar, la libertad vigilada, con un 23,1% para chicos y un 17,9% para chicas.

En 2023 hubo 18 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, 3 menos que en 2022. Por el mismo tipo de delito se condenó a 4 personas menores de edad (5 en 2022).